



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL RÍMAC

ACTA INTEGRAL DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°002-2023-CS-MDR-3
TERCERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES ADQUISICIÓN DE LECHE EVAPORADA PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN AL PACIENTE CON TUBERCULOSIS Y FAMILIA (PANTBC) 2023

En el distrito del Rímac, siendo las 08:30 horas, del día 19 de setiembre del 2023, en el salón de actos del Palacio Municipal de la Municipalidad Distrital del Rímac, ubicado en Plaza de Armas del Rímac S/N Cercado del Rímac, se reunieron los miembros del comité de selección, designados mediante Resolución de Oficina General N°006-2023-OGA-MDR, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N°002-2023-CS-MDR- Tercera Convocatoria, con la finalidad de realizar la evaluación para la admisión de las ofertas presentadas en el procedimiento de selección y otorga la buena pro del proceso de selección, estando presente los siguientes miembros:

1. **Luis Alberto Sánchez Contreras (Presidente Titular)**
2. **Walter Norberto Patiño Gallegos (Primer Miembro)**
3. **Leidi Vanesa Julca Huamantica (Segundo Miembro)**

Luego de verificado el quórum de ley, el presidente procede a la revisión de las ofertas electrónicas presentadas a través del SEACE, de acuerdo al registro de participantes en el SEACE:

I. PARTICIPANTES REGISTRADOS (electrónica)

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Proveedor con RUC	Razón Social	Fecha de Registro	Estado	Fecha de Evaluación	Proveedor con RUC	Acciones
1	20510051395	SOLUCIONES ALIMENTICIAS SAC - SOAL SAC	12/09/2023	Válido	12/09/2023	20510051395	🔍🔗
2	20517228177	COMERCIALIZACION, IMPORTACION, EXPORTACION & FABRICACIONES E.I.R.L.	29/08/2023	Válido	29/08/2023	20517228177	🔍🔗
3	20609989040	NEGOCIOS INNOVACIONES E INGENIERIA S.A.	24/08/2023	Válido	24/08/2023	20609989040	🔍🔗
4	20601350387	MARIA DOLORES CHUQUIMANTARI E.I.R.L.	26/08/2023	Válido	26/08/2023	20601350387	🔍🔗
5	20604045461	B & S LUCIAN S.A.C.	24/08/2023	Válido	24/08/2023	20604045461	🔍🔗
6	20605714197	CONSTRUCCION & CONSULTORIA J.J.P. S.A.C.	12/09/2023	Válido	12/09/2023	20605714197	🔍🔗
7	20608730681	IHPORT & EXPORT KHANYPH H & K S.A.C.	25/08/2023	Válido	25/08/2023	20608730681	🔍🔗

7 registros encontrados, mostrando 7 registros(s), de 1 a 7. Página 1 / 1.

II. PRESENTACIÓN DE OFERTAS (electrónicas)

De conformidad con el cronograma establecido en el SEACE en la etapa de presentación de ofertas electrónicas, han presentado sus ofertas dos (02) postores, según el siguiente detalle:





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL RÍMAC

Nº	Código	Nombre	Fecha	Hora	Código	Fecha	Hora	Estado	Valido
1	20601350387	MARIA DOLORES CHUQUIMANTARI E.I.R.L.	13/09/2023	16:26:22	20601350387	13/09/2023	16:35:21	Enviado	Valido
2	20510051395	SOLUCIONES ALIMENTICIAS SAC - SOAL SAC	13/09/2023	18:19:23	20510051395	13/09/2023	18:20:16	Enviado	Valido

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2. Página 1 / 1.

III. ADMISIÓN DE OFERTAS

El comité de selección procedió a verificar los documentos de presentación obligatoria requeridos para la admisión de las ofertas, de los documentos presentados por los postores, según lo requerido en el CAPITULO II en sus numerales 2.2. CONTENIDOS DE LA OFERTAS, numeral 2.2.1 Documentación obligatoria

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR MARÍA DOLORES CHUQUIMANTARI E.I.R.L - 20601350387	SOLUCIONES ALIMENTICIAS S.A.C. - 20510051395
Declaración jurada de datos del postor (Anexo N°01)	CUMPLE	CUMPLE
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°02)	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III (Anexo N°03)	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N°04)	CUMPLE	CUMPLE
Promesa de Consorcio con firmas legalizada, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N°05)	No corresponde	No corresponde
El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente (Anexo N°06)	CUMPLE	CUMPLE
Micro empresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.	NO	NO
Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°10)	SI	NO
RESULTADO	ADMITIDA	ADMITIDA





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL RÍMAC

IV. EVALUACIÓN DE OFERTAS

El comité de selección procede a la fase de evaluación de la oferta admitida, según las bases integradas de acuerdo al cuadro adjunto.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	MONTO S/.
MARÍA DOLORES CHUQUIMANTARI E.I.R.L - 20601350387	S/89,523.00
SOLUCIONES ALIMENTICIAS S.A.C. - 20510051395	S/85,260.00

Tomando en cuenta lo antes expuesto y conforme lo establecido en el capítulo IV de las bases integradas, se otorga los puntajes de acuerdo al siguiente detalle:

Factor de evaluación	Puntaje máximo	MARÍA DOLORES CHUQUIMANTARI E.I.R.L	SOLUCIONES ALIMENTICIAS S.A.C.
A. PRECIO	100	SUBTOTAL	
Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. Acreditación: Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N°6) $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ I = Oferta Pi = Puntaje de la oferta a evaluar Oi = Precio i Om = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio	S/99,114.75	PROPPUESTA	PUNTAJE
		S/89,523.00	95.24
PUNTAJE TOTAL		95.24	100.00
PUNTAJE POR BONIFICACION POR MYPE		5.00	0.00
PUNTAJE TOTAL CON BONIFICACION		100.00	100.00

Antes lo expuesto, se obtiene el cuadro con el reporte del desempate para determinar el orden de prelación según sorteo realizado en el SEACE:

Listado del Resultado del Desempate

Código de Postulación	Razón Social	Puntaje obtenido por clasificación	MYPE	Empresa integrada por integrantes	Orden de Prelación
20601350387	MARIA DOLORES CHUQUIMANTARI E.I.R.L	100.0	SI	NO	1
20510051395	SOLUCIONES ALIMENTICIAS SAC - SOAL SAC	100.0	NO	NO	2





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL RÍMAC

V. CALIFICACIÓN DE OFERTAS

El comité de selección procedió a verificar los requisitos de calificación, de conformidad al numeral 75.1 del artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y según lo dispuesto en el numeral 3.2. del Capítulo de la sección específica de las bases Integradas, por el cual, se procedió a **VERIFICAR** el cumplimiento de los requisitos de calificación, según orden de prelación, de acuerdo al siguiente detalle:

REQUISITO DE CALIFICACIÓN		1. MARÍA DOLORES CHUQUIMANTARI E.I.R.L	2.SOLUCIONES ALIMENTICIAS S.A.C.
A.	Capacidad legal – habilitación		
	<ul style="list-style-type: none"> - Copia simple del Registro Sanitario - Copia simple de Resolución Directoral Vigente que otorga validación Técnica Oficial del Plan HACCP. - Copia simple de Certificado de Calidad, emitido por una Certificadora acreditada ante el INACAL. 	<ul style="list-style-type: none"> - CUMPLE - CUMPLE - CUMPLE 	<ul style="list-style-type: none"> - CUMPLE - CUMPLE - CUMPLE
B.	Experiencia del Postor en la Especialidad		
	<p>El postor de acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/.297,344.25 soles, por las ventas de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computan desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N°1 tener condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/.24,778.69 Soles, monto que no debe superar el 25% del Valor Estimado, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (08) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computaran desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - CUMPLE 	<ul style="list-style-type: none"> - CUMPLE
RESULTADO		CALIFICA	CALIFICA





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL RÍMAC

VI. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

El comité de Selección en pleno, luego de efectuada las evaluaciones y calificaciones de las dos (02) propuestas, estando a que ambas cumplieron con los requisitos de calificación y a que el primer lugar en el orden de prelación establecido en la etapa de evaluación corresponde al postor **MARIA DOLORES CHUQUIMANTARI E.I.R.L.**, acuerda lo siguiente:

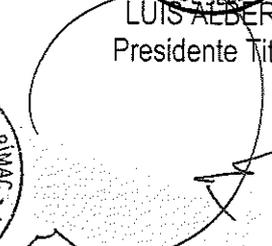
- Otorgar la **BUENA PRO** al postor **MARIA DOLORES CHUQUIMANTARI E.I.R.L.**, identificado con el RUC N°**20601350387**, por el importe de su oferta económica ascendente a **S/89,523.00** soles.
- Publicar los resultados del presente procedimiento de selección en el **SEACE**.

Se concluye el acto, y en señal de conformidad lo suscribe el comité de selección a las 09:30 horas del mismo día.

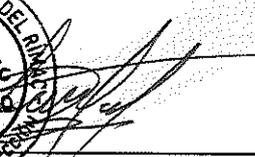



LUIS ALBERTO SANCHEZ CONTRERAS
Presidente Titular – A.S N°002-2023-MDR-3




WALTER NORBETO PATIÑO GALLEGOS
Primer Miembro – A.S N°002-2023-MDR-3




LENYDA SENESA JULCA HUAMANTICA
Segundo Miembro – A.S N°002-2023-MDR-3



Entidad Convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIMAC

Objeto de la Contratación : Bien

Nomenclatura : AS-SM-2-2023-CS-MDR-3

Nro. Convocatoria : 3

Descripción del Objeto : ADQUISICIÓN DE LECHE EVAPORADA PARA EL PROGRAMA Y NUTRICIÓN AL PACIENTE CON TUBERCULOSIS Y FAMILIA (PANTBC) AÑO 2023

Datos del Item y sorteo

Número Item	1	Fecha :	18/09/2023	Hora :	5:27 PM
Descripción Item	ADQUISICIÓN DE LECHE EVAPORADA ENTERA PARA EL				
Usuario que actualizó : DIEGO ALBERTO LINARES NUÑEZ					

Listado del Resultado del Desempeño

Código RUC Postor	Razón Social	Puntaje total sobre la calificación	MYPE	Empresa integrada por discapacitados	Orden de Preferencia
20601350387	MARIA DOLORES CHUQUIMANTARI E.I.R.L.	100.0	SI	NO	1
20510051395	SOLUCIONES ALIMENTICIAS SAC - SOAL SAC	100.0	NO	NO	2

